

ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVAS A PASTOS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN O REVISIONES DE PLANES

En el caso de que este Anexo sea de aplicación será necesario que la empresa licitadora cuente con un experto en pastos, con el objeto de que desarrolle el apartado correspondiente a la ordenación del recurso pascícola y su apartado correspondiente en el plan especial. Este especialista deberán ser titulado universitario, (Licenciado en Ciencias Biológicas, Grado en Biología, Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico Forestal, Grado en Ingeniería Forestal, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Agrícola, Grado en Ingeniería Agrícola, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Grado en Ciencias Ambientales o similares y/o equivalentes). Esta persona deberá acreditar la participación en al menos dos Planes de Pastos o similares, en los últimos 5 años, ya sea de forma específica y exclusiva o dentro de ordenaciones de montes o planes de gestión. Este experto deberá dedicar un mínimo de 100 horas en el desarrollo de este trabajo. En el caso de que esta persona o equipo no formen parte de la empresa se deberá firmar un compromiso, en la que se indiquen los trabajos realizar y las horas de dedicación.

1.- PASTOS

1.1 Tipología y producción actual de los tipos de pastos de las zonas objeto de estudio

Desde un punto de vista exclusivo de la valoración de pastos, el conjunto de la superficie de uso pascícola, será inventariado y dividido en diferentes tipos de pastizales. Estos pastizales se tipificarán a la escala sintaxonómica correspondiente a su importancia; bien desde el punto de vista productor como conservador en el caso de que se trate de un pastizal de gran valor ecológico. En ningún caso la definición sintaxonómica del pastizal será inferior a la alianza; debiéndose llegar incluso a la asociación cuando la importancia del pastizal así lo requiera.

Los diferentes tipos de pastos se caracterizarán por su homogeneidad, tanto en su composición como en sus características estacionales. Los tipos de pastizales no se corresponderán necesariamente con límites naturales.

Para cada uno de los tipos de pastizales descritos, se determinará:

- Su distribución en el pastizal y superficie de ocupación.
- Detalle de exposiciones, pendientes y alturas donde están localizados
- Características del suelo sobre los que están instalados

- Las principales especies de gramíneas y leguminosas que la componen con definición de índices de abundancia.
- Principales especies leñosas, índices de abundancia e índices de concurrencia.
- Su condición o no de Hábitat de Interés Comunitario.
- Dinámica: Origen, estado actual, situación optima teniendo en cuenta la el aprovechamiento de los recursos pascícolas y la conservación de los habitats de interés existentes de y posible evolución de los pastos.
- Producciones estimadas expresadas en Kg de Materia Seca/Ha/Año. Variaciones de la producción en función de la estación y la posible evolución climatológica del año. Rangos de producción.
- Estado de conservación en el que se advierta su estado evolutivo, si está consolidado, si se detectan fenómenos de regresión y/o erosión, evoluciona hacia pastizales de mejor calidad, etc.
- Calidad del pastizal (valor bromatológico e índice de palatabilidad). Unidades Forrajeras.
- Tasas de consumo de herbáceas y tasas de consumo de arbustivas. Niveles de pastoreo.
- Elaboración de índices de concurrencia y de resistencia al pastoreo para cada uno de los pastizales.

Como resumen de este apartado, se calculará la producción total de cada uno de los pastizales y en conjunto en Kg de Materia Seca/Ha/año o/y en UF/Ha/año por estaciones y para el conjunto del año, con definición de rangos mínimos y máximos dependiendo de las condiciones meteorológicas.

Si existen la unidades de pastos que cuenten con P.O pascícola, se realizará una revisión de las masas o recintos, que en su día se realizaron para la elaboración del proyecto de ordenación de pastos. Así mismo, se adecuarán las masas al estado actual, analizando su evolución en relación a la intensidad de pastoreo u otros factores que hayan podido intervenir en estos últimos años. Se analizará el estado de conservación de los pastos y hábitats existentes, realizando los inventarios florísticos que se estimen necesarios para determinar la producción total de los mismos, en UF/Ha/año por estaciones y para el conjunto del año, con definición de rangos mínimos y máximos dependiendo de las condiciones meteorológicas.

Se realizará un análisis de la evolución de los pastos mencionados de la redacción del Proyecto de Ordenación pascícola

2.- GANADO (ICF 2.6 a)).

2.1 Censo ganadero (número y tipo) de los últimos años que aprovecha los pastos de la zona objeto de estudio

Se construirá un cuadro con la relación de ganaderos que han utilizado y utilizan los pastos en la actualidad. Así mismo se identificará el período en que se utilizan estos pastos y el tipo y número de cabezas de ganado que utiliza los pastos de la zona objeto de estudio.

El número de años a tener en cuenta en este análisis será de 5 salvó en las unidades que cuentan con P.O en los que se tendrán en cuenta los datos desde la redacción del plan de ordenación pascícola

2.2 Análisis de la demanda de pastos.

En este apartado, se calculará de manera justificada, la demanda estacional y anual de los pastos por parte de las diferentes razas de ganado censado,

2.3 Manejo del ganado.

Se describirá el tipo de manejo de ganado que se ha venido realizando en los últimos años (5 o desde la redacción del anterior plan) en el que se especificará para cada raza, los diferentes tipos de explotación ganadera a que son y/o pudieran ser sometidos.

Se definirá el período de cubriciones, los partos, la lactación y el destete, la reposición y cebadero, la edad de desvieje, el manejo del ganado vacío y los controles sanitarios. Para cada uno de las fases de aprovechamiento, se determinarán las exigencias del ganado y las partes físicas de la explotación donde tiene lugar cada una de ellas.

Se estudiará los aportes alimentarios externos y donde se producen estas actuaciones.

La Consultora construirá gráficos descriptivos de requerimientos alimenticios del ganado en función de la etapa de desarrollo en que se encuentra la explotación.

3. INFRAESTRUCTURAS

En este apartado se revisará el estado de las infraestructuras ganaderas, implementando las infraestructuras de nueva construcción, desde la ejecución del proyecto de ordenación de pastos. Este apartado será complementario al apartado 5 del Pliego de Condiciones Técnicas.

Se describirán, clasificarán y digitalizarán todas las infraestructuras vinculadas a la actividad ganadera y cualquier otra que se considere de interés y de información al proyecto. Para cada una de ellas se realizará una ficha que detalle:

- UTM con la localización
- Foto/s digital/es descriptivas
- Año de construcción,
- Estado de conservación y uso
- Trabajos de mantenimiento que vienen realizándose y otros que no se realizan y debieran ejecutarse.

Constituyen el grupo de infraestructuras:

- Las mangas ganaderas
- Las pistas, en este grupo de infraestructuras se procederá a la revisión de la información de la Sección de Gestión forestal sobre infraestructuras viarias existentes en los montes objeto de estudio. En caso de detectarse nuevas vías o que la información entregada sobre las mismas se encuentre desactualizada, se clasificará en función de su estado y accesibilidad, indicando además los cargaderos/volvederos y puntos conflictivos de acuerdo con el anexo de homologación.
- Los cierres
- Los pasos canadienses
- Los abrevaderos
- Las balsas de agua
- Las fuentes
- Las zonas adecentadas para suplementar alimento
- Los muladares.
- Las zonas destinadas al suministro y control de actividades relacionadas con el saneamiento del ganado.
- Refugios para ganaderos y caso de que existieran, para la ganadería
- Otros

4 ANALISIS DE RIESGOS PARA EL GANADO

Se revisarán y localizarán los puntos que puedan representar especial peligro para el ganado entre los que destacamos:

- Zonas con alta probabilidad de caída de rayos.
- Zonas abruptas que originan lesiones y/o despeñamientos de ganado.

- Otras

En este apartado se determinará el riesgo existente y la posibilidad o no, de realizar actuaciones para minimizar dicho riesgo.

5 ANALISIS DE AFECCIONES POR ACTIVIDAD GANADERA

Se identificarán afecciones producidos por el ganado en las zonas de uso pascícola con el objetivo de establecer medidas para minimizar estas afecciones.

En este apartado se evaluarán y localizarán las zonas que soportan fenómenos erosivos y aquellos que potencialmente pudieran tenerlos, por el transito de ganado.

Se tendrán en cuenta también los daños producidos por pisoteo de ganado en pistas, en zonas donde se realice aporte de comida, etc

Daños producidos a masas en regeneración o cualquier otro que se considere.

6.-ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA ACTUAL DE LAS ZONAS SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO PASCICOLA.

El Gabinete Técnico analizará la oferta y demanda actual de los pastos, describirá como se maneja el ganado especificando sus virtudes y defectos y lo relacionará con los diferentes tipos de pastos existentes.

Al final, desarrollará un apartado de conclusiones, en el que se analizará la adecuación o no de la carga de ganado al territorio, en base a la relación de la oferta y la demanda de los pastos, **indicando expresamente** si las producciones pascícolas son adecuadas para la carga ganadera que soporta el monte citando las particularidades existentes en su caso (ICF 2.6 b), c)).

7- ANALISIS SOCIOECONÓMICO

7.1 Estudio de las explotaciones ganaderas implicadas en las Unidades de Pastizal objeto de ordenación.

Revisión de las explotaciones ganaderas que utilizan las zonas objeto de estudio, en el que como mínimo se detallará:

- Ganadero, edad, estado civil y características de su explotación.
- Relación de nuevos ganaderos que se han incorporado y jubilado en el en los últimos 5 años. Procedencia y destino respectivamente del ganado.

- Evolución del censo ganadero en los últimos años;
- Conclusiones y perspectivas a corto y medio plazo de las explotaciones ganaderas vinculadas a los pastizales.

7.2 Cuantificación y relevancia económico-social de los pastizales en las EELL

El estudio anterior se completará con un análisis económico de cada una de las explotaciones ganaderas tipo y la repercusión de los pastos de los montes comunales en la viabilidad de las mismas.

Estudio de la repercusión de la actividad ganadera en otros recursos de interés

No se trata solo de un análisis del balance que tiene el uso pascícola sobre las arcas de a EELL si no también sobre el entorno.

8-ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA ACTUAL Y POTENCIAL

8.1 Estudio del censo ganadero que utiliza los pastos de la zona objeto de estudio estimación de su evolución a corto y medio plazo y cálculo de la demanda de pastos.

Se elaborará un gráfico que contemple la posible evolución de la demanda de pastos en la zona desde el momento actual hasta los próximos 10 años. La demanda será calculada para cada uno de los meses en los que el pastizal soporta carga ganadera

8.2 Estudio de la oferta actual y potencialidades de los pastos para atender la demanda calculada a corto y medio plazo.

Con los diferentes tipos de pastizales inventariados, se estimará la oferta actual y las potencialidades de los pastizales. La oferta será estudiada igualmente para cada uno de los meses en los que el pastizal soporta carga ganadera.

Se estimarán y justificarán las pérdidas de pasto por imposibilidad real de consumo por parte del ganado.

Se estudiará la compatibilidad de la oferta actual y futura con la conservación de los pastizales que constituyen hábitats de interés comunitario,

Se tendrán en cuenta las zonas actualmente no aprovechadas y que son susceptibles de aprovechamiento invernal, incrementando de esta manera el rendimiento de los pastizales.

9. PLAN DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS

Se elaborará un plan de aprovechamiento en el que se concretará el manejo de ganado cuyo objetivo será la consecución de las directrices generales, eligiendo la alternativa que por sus características técnicas, económicas y sociales se considere más adecuada.

En el plan de aprovechamientos se deberán reseñar cual es el sistema de aprovechamiento óptimo para los diferentes tipos de pastos y el conjunto del pastizal, teniendo en cuenta, entre otras características propias del uso ganadero en la zona lo siguiente:

- La dinámica evolutiva del pastizal que permita alcanzar los objetivos establecidos.
- El manejo ganadero más apropiado para minimizar las pérdidas de pasto, para garantizar su conservación y/o evolución hacia pastizales objetivo (cargas, pastoreo temprano.-fechas de entrada y salida-, intenso, selectivo, suplementación, etc.).
- Actuaciones y/o manejos de ganado para corregir fenómenos erosivos o afecciones al medio o producidas por el ganado según el apartado 7.5 del presente pliego de condiciones.
- Las mejoras susceptibles de aplicarle (enmiendas, abonados, desbroces, instalación de abrevaderos, etc.).
- El porcentaje de la producción de pasto aprovechado actualmente por el ganado, la estimación y justificación de pérdidas, su repercusión en la evolución del propio pastizal y conclusión con recomendaciones.
- La gestión de ecotonos y masas forestales arboladas susceptibles de ser transformadas hacia estructuras silvopastorales al servicio de las necesidades del ganado.
- el mantenimiento, conservación y gestión de los hábitats de interés comunitario, así como de aquellos espacios de pequeña extensión y gran valor ecológico como pueden ser zonas de regatas, balsas, etc.
- la conservación de la flora y fauna catalogada.

Una vez analizados los aspectos del medio natural y los requerimientos del ganado, se definirá el manejo de ganado que deberá realizarse en cada uno de los pastizales. Entre los datos que deberá proporcionar el Plan de Aprovechamiento figurará de manera justificada las cargas, las fechas de entrada y salida de ganado, el suplemento alimenticio, etc.